

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Programa de Reconocimiento  
 al Exonerado Político



IWD/VCS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 MAY 2009

FINALMENTE TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3253 de  
 20-06-2006 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

MINISTERIO DE  
 HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTABILIDAD GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Regis		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U.y T.		
Sub. Depto. Municip.		

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2419

Santiago, 21 de Abril de 2009

SE RESOLVIÓ LO QUE SE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informo favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución,

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

REFRENDACION

Ref. por S. ....

Impugnación .....  
 Ases. P.M. ....  
 Impugnación .....  
 Dadas, Dda. ....

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese el ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 3253 de fecha 20-06-2006

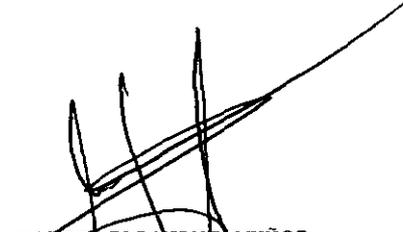
Dice : 005.- LUIS HERNAN FARIAS ZAGAL  
05748347-4 08 meses 0 días.

Debe decir : 005.- LUIS HERNAN FARIAS ZAGAL  
05748347-4 12 meses 0 días.

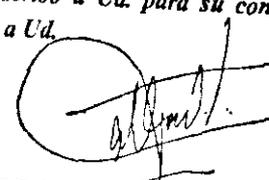
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



  
MARTA JOIGNANT MUÑOZ  
COORDINADORA NACIONAL  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*

  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior